



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (LUIS TOMAS CRUZ LAVERDE), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. *SDIS No.(SDIS INT.73365)*

EL SUSCRITO *JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN*

Subdirectora para la Vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Cerrado:

Dirección incompleta: X

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. *No.(SDIS INT.73365)*

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN

Subdirectora para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

John IB

Bogotá, D. C.

SDIS
Destil: LUIS TOMAS CRUZ LAVERDE
Orig: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asun: RESPUESTA
Fecha: 04/02/2015 12:08 PM Fol: 1 Anexo
Rad: SAL-7097 CDDINI-11837

7097

Señor

LUIS TOMAS CRUZ LAVERDE

Calle 88 a No. 95 H - 25

Barrio: Bachue III

Localidad: Engativá

Teléfono: 3112069812

Ciudad

Asunto: Respuesta SDIS INT – 73365. Diciembre 22 de 2014.

Cordial Saludo Sr. Cruz:

En atención a su solicitud y la presentación del caso de la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá referente a posibilitar su ingreso al servicio social *Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social*, me permito informarle lo siguiente:

El Equipo Local del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la discriminación y la Segregación socioeconómica" de la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá, realizó visita domiciliaria el 10 de diciembre con el propósito de verificar sus condiciones sociales actuales.

El resultado de esta visita se presentarán en la "Mesa de Estudio de Caso" la cual analizará y decidirá su acceso al servicio social referido teniendo en cuenta los Criterios de Identificación y Priorización, el orden de las solicitudes y la disponibilidad de cupos. La decisión le será notificada telefónicamente.

Cualquier inquietud adicional, en la Subdirección para la Vejez estaremos atentos para resolverla a través del equipo de Validación de Condiciones en los teléfonos 2952306 / 2956829.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En espera de haber atendido su solicitud,


JUANITA BARRERO GUZMÁN
Subdirectora para la Vejez

Copia: Dr. Fernando Mantilla Ortiz. Subdirector Local para la Integración Social de Engativá. Carrera 78
No. 69 A – 57. 4366558

Equipo de Validación. Subdirección para la Vejez

Proyectó: Claudia Baracaldo Hurtado. Profesional Subdirección para la Vejez
Revisó: Carlos Alberto Ramírez Salina. Asesor Subdirección para la Vejez